

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territ.	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
H29450004	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS REAL PANORAMA Y LINDASOL	AA0000	0472000432946	0070 C.CONTROL VERT.
H29491248	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URB. EL MADROÑAL S.A.	AA0000	0472000432952	0070 C.CONTROL VERT.
H29497625	CDAD. PROP. URB. LA CAPELLANÍA	AA0000	0472000432751	0070 C.CONTROL VERT.
H29664174	CDAD. DE PROPIETARIOS URB CORTIJOS DEL EDEN	AA0000	0472000432734	0070 C.CONTROL VERT.
H29809704	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS «EL ROSALEJO»	AA0000	0472000411241	0072 CANON UTIL. D.P.H.
H92463603	COMUNIDAD DE PROPIETARIOS URBANIZACION F.G.R.	AA0000	0472000432961	0070 C.CONTROL VERT.
V92462241	JUNTA DE COMPENSACION DE LA UNIDAD DE EJECUCION UNICA DEL SUP T-2	AA0000	0472000413825	0072 CANON UTIL. D.P.H.
V93124428	C.R. PORTUGALEJO	AA0000	0472000430104	CR00 CAN.REG.REGADIO
V93124428	C.R. PORTUGALEJO	AA0000	0472000430130	TRO0 TAR.UTIL.REGADI
X0047027S	SEBASTIAN GIUSSEPPE BERGESE	AA0000	0472000416772	0072 CANON UTIL. D.P.H.
X0047027S	SEBASTIAN GIUSSEPPE BERGESE	AA0000	0472000416781	0072 CANON UTIL. D.P.H.
X0047027S	SEBASTIAN GIUSSEPPE BERGESE	AA0000	0472000416790	0072 CANON UTIL. D.P.H.
X0158302Q	LORENZO BENEDETTO CIVIERO	AA0000	0472000413932	0072 CANON UTIL. D.P.H.
X0972259A	IAN ROBERT LOVE	AA0000	0472000433312	0070 C.CONTROL VERT.
X1706285F	FINCA LA GUZMANA S.L. (NEIL SPEARPOINT)	AA0000	0472000433166	0070 C.CONTROL VERT.

Málaga, 4 de octubre de 2011.- El Secretario General, Juan Paniagua Díaz.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2011, de la Secretaría General de Agua, por el que se notifican liquidaciones practicadas en procedimientos sancionadores en materia de aguas.

Habiendo sido notificadas las resoluciones de los expedientes sancionadores en materia de aguas contra las personas que se relacionan, conforme establece la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada posteriormente la notificación de las correspondientes cartas de pago para el abono de las sanciones con resultado fallido, se procede a la publicación de los documentos abajo reseñados.

Se comunica que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, el período voluntario para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración deberá hacerse en los siguientes plazos:

1.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

2.º Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El plazo de pago voluntario comenzará a contar desde la fecha de publicación de este anuncio. Transcurrido dicho período voluntario sin que se haya efectuado el ingreso correspondiente, se abrirá el período ejecutivo.

La sanción deberá hacerse efectiva mediante el modelo 048 que puede recogerse, previa acreditación, en las dependencias del Servicio de Gestión Económica de la Secretaría General de Agua en Málaga, Paseo de Reding, 20, 1.ª planta, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas.

NIF Deudor	Nombre Deudor	Código Territ.	Nº Liquidación	Concepto (SUR)
23773484V	MORENO GARCIA JUAN MIGUEL	AA0094	0482000109480	0251 SANC.LEY AGUAS
23773484V	MORENO GARCIA JUAN MIGUEL	AA0094	0482000109495	0251 SANC.LEY AGUAS
25551669A	GUERRERO RODRIGUEZ JUAN ANTONIO	AA0097	0482000109063	0251 SANC.LEY AGUAS
25693475Z	RIVERA SANTIAGO JORGE	AA0097	0482000108993	0251 SANC.LEY AGUAS
27175658P	GONZALEZ MARIN ANTONIA	AA0091	0482000100164	0251 SANC.LEY AGUAS
27534400L	ROMERO FERNANDEZ JUAN MANUEL	AA0091	0482000100033	0251 SANC.LEY AGUAS
54139014G	GALDEANO SUAREZ CLAUDIO FABIAN	AA0091	0482000100146	0251 SANC.LEY AGUAS
74884731C	CUENCA ROJAS ANTONIO	AA0097	0482000101065	0251 SANC.LEY AGUAS
75236416N	GARCIA GIMENEZ RAMON	AA0091	0482000100121	0251 SANC.LEY AGUAS
B04015475	IBAFERSAN	AA0094	0482000109611	0251 SANC.LEY AGUAS
B04015475	IBAFERSAN	AA0094	0482000109622	0251 SANC.LEY AGUAS
B04181160	FRANELIA, S.L.	AA0091	0482000100085	0251 SANC.LEY AGUAS
B04226221	FUTURAS INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.	AA0091	0482000100270	0251 SANC.LEY AGUAS
B04226221	FUTURAS INVERSIONES ANDALUZAS, S.L.	AA0091	0482000100284	0251 SANC.LEY AGUAS
B04341095	ARIDOS OJEDA, S.L.	AA0091	0482000100105	0251 SANC.LEY AGUAS
B04343240	CONTENEDORES OJEDA, S.L.	AA0091	0482000100225	0251 SANC.LEY AGUAS
B04364147	COMERCIAL KAMEL 2005, S.L.	AA0091	0482000100155	0251 SANC.LEY AGUAS

Málaga, 4 de octubre de 2011.- El Secretario General, Juan Paniagua Díaz.